



Fecha: 16 de noviembre de 2024

Hora: 14:00

Asunto: DECISION Nº8

Doc. Nº: 39

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de carrera

Jefe de cronometraje

Secretario de Prueba

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido informe del DIRECTOR DE CARRERA (documento núm. 38), referente a la interrupción DEFINITIVA del TC4 (Tramo B2) deciden aplicar a este Tramo Cronometrado el tiempo de 11.04.8 a los vehículos:

- 45/46/47/48/50/52/53

en base al art. 35.16.1 del Reglamento del Supercampeonato de España de Rallyes.

D. Francisco J. Riaño Lueiro
Presidente CC.DD

D. Carlos Rodríguez Cabezas
Comisario Deportivo

D. J. Ignacio López Sánchez
Comisario Deportivo

